

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ – ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL N° 010

Fecha: VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)

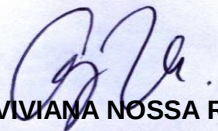
A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES LA LIQUIDACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS (ARTÍCULOS 110 Y 446 C.G.P.).

INICIA: 26 DE MAYO DE 2.023

VENCE: 30 DE MAYO DE 2.023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	LIQUIDACION
2022 - 00146-00	EJECUTIVO	MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MENA	COLPENSIONES Y PORVENIR	64InformaActualizaCredito.pdf
2023 - 00100-00	EJECUTIVO	MARTA NOEMI VÉLEZ DE ESTRADA, Sucesora Procesal del señor HILDEBRANDO ESTRADA VÉLEZ	HOSPICEPROE S.A.S.	15LiquidacionCreditoySolicitud.pdf

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, EN LA FECHA A LAS 8:00 A.M.
Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


ANGÉLICA VIVIANA NOSSA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Angelica Viviana Nossa Ramirez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3553b8f8253682109111f5051cea8674ffcdfb7d03cbe96ced15d8609427dab0**

Documento generado en 24/05/2023 05:13:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>